

PREVENMEDICO S.A.

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros **Para el año que termina al 31 de Diciembre de 2012**

1. Información General.-

PREVENMEDICO S.A. es una empresa constituida legalmente en el Ecuador, según escritura del 02 de junio del 1997, se encuentra registrada en la superintendencia de compañías con el número de expediente **78181**.

Objeto Social.- La empresa se dedica a la Actividad de consulta y tratamiento en centros médicos.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Víctor Emilio Estrada # 415 Y Dátiles

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Guayaquil con RUC: 0991406565001

CAPITAL SOCIAL:

Está compuesta por un capital de 800 acciones ordinarias y sus accionistas son:

| | |
|-----------------------------------|--------------|
| Jácome Guerrero Ana del Pilar | 400 Acciones |
| Negrete Guerrero Mauricio Obdulio | 400 Acciones |

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de

PREVENMEDICO S.A.

Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la compañía:

- **Efectivo y Equivalente al Efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros
Para el año que termina al 31 de Diciembre de 2012**

PREVENMEDICO S.A.

Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades comunes de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NIC/NIIF, no afecta al efectivo

Capital Social

El saldo al 31 de diciembre de 2012 comprende 800 acciones ordinarias con un valor nominal de US 1.00, completamente suscritas y pagadas.

Utilidad Contable y Utilidad Gravable

Al cierre del ejercicio fiscal, la conciliación tributaria se refleja de la siguiente manera:

| | |
|--|-----------------|
| CONCILIACION TRIBUTARIA | |
| UTILIDAD CONTABLE | 2,057.50 |
| (-) PARTICIPACION A TRABAJADORES | (308.63) |
| UTILIDAD O PERDIDA (BASE IMPONIBLE) | 1,748.88 |
| IMPUESTO CAUSADO 23% | 402.24 |
| (-) Anticipo determinado para el ejercicio fiscal | 0,00 |
| = Impuesto a la Renta Causado mayor al Anticipo determinado | 402.24 |
| (+) Saldo del anticipo pendiente de pago | 0,00 |
| (-) Retenciones en la fuente realizadas en el ejercicio fiscal | (298.20) |
| IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR | 104.04 |